

## OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO PROYECTOS DE TRANSMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN - ESQUEMAS PARA EL DESARROLLO MIXTO

Durante el primer trimestre de 2026, el Gobierno Federal de México, a través de la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”), ha impulsado diversos hitos relevantes para el desarrollo del sector eléctrico en México. En particular, destacan avances en proyectos estratégicos de transmisión y transformación orientados a fortalecer la Red Nacional de Transmisión (“RNT”), así como la continuidad del proceso de la convocatoria para la participación de privados en esquemas de desarrollo mixto con la CFE. En la presente nota analizamos estos desarrollos y sus principales beneficios e implicaciones.

### I. Proyectos de Transmisión y Transformación

El 20 de marzo se anunciaron los paquetes de proyectos de transmisión y transformación orientados a fortalecer la RNT, (los “**Proyectos de Transmisión**”).

El propósito de los Proyectos de Transmisión es atender el crecimiento de la generación y demanda eléctrica, así como reforzar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional mediante el fortalecimiento de la RNT, con la participación del sector privado. Asimismo, buscan dar soporte a la nueva capacidad de generación, en el marco del Plan del Desarrollo del Sector Eléctrico, el Plan de Expansión y el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030.

La organización de los Bloques, Paquetes y Proyectos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- **Bloque inicial:** comprende 19 paquetes con 19 proyectos. En esta etapa, a la fecha, 5 paquetes se encuentran en concurso y 14 adicionales están pendientes de concursarse.
- **Bloque 1:** comprende 9 paquetes con 15 proyectos a segundo semestre de 2026.
- **Bloque 2:** comprende 7 paquetes con 10 proyectos a primer semestre de 2027.
- **Bloque 3:** comprende 14 paquetes con 14 proyectos a se publicarán durante el segundo semestre de 2026 y el primero de 2027.

El Bloque inicial, así como los Bloques 1 y 2, se financiarán mediante la FIBRA E. Por su parte, el Bloque 3 se financiará bajo el esquema de Obra Pública Financiada.

Para mayor claridad, se comparte el siguiente resumen en la siguiente página:

Financiamiento	Bloques	Paquetes	Proyectos
Fibra E	Inicial	19	19
	1	9	15
	2	7	10
OPF	3	14	14
Total	3	49	58

Ahora bien, los 5 proyectos que a la fecha se encuentran en concurso y que corresponden al Bloque Inicial, son los siguientes:

Proyecto	Procedimiento CFE	Fechas relevantes	Estatus del periodo de presentación de ofertas
Compensación Capacitiva en el Sur Oriente de Puebla / Izúcar de Matamoros	CFE-0004-CACON-0009-2026	<b>Ofertas técnicas:</b> 04 al 12 marzo 2026 <b>Ofertas económicas:</b> 04 al 26 marzo 2026 <b>Fallo:</b> 09 abril 2026	<b>Concluido</b>
Alvarado II y San Andrés II	CFE-0004-CACON-0011-2026	<b>Presentación de ofertas:</b> 11 al 24 marzo 2026 <b>Fallo:</b> 20 abril 2026	<b>Concluido</b>
Aumento de Capacidad de transformación al suroriente de la zona Metropolitana de Guadalajara	CFE-0004-CACON-0015-2026	<b>Presentación de ofertas:</b> 24 marzo al 14 abril 2026 <b>Fallo:</b> 06 mayo 2026	<b>Abierto</b>
Compensación Reactiva para la Zona Santiago	CFE-0004-CACON-0017-2026	<b>Presentación de ofertas:</b> 26 marzo al 20 abril 2026 <b>Fallo:</b> 14 mayo 2026	<b>Abierto</b>
Incremento de la confiabilidad de la transformación en la Zona Mazatlán	CFE-0004-CACOA-0003-2026	<b>Presentación de ofertas:</b> 27 marzo al 13 abril 2026 <b>Fallo:</b> 30 abril 2026	<b>Abierto</b>

Los interesados deberán consultar cada uno de los proyectos en el micrositio de la CFE (<https://msc.cfe.mx/Aplicaciones/NCFE/Concursos/>), con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las convocatorias, plazos y fechas. Favor de considerar que, en caso de querer participar en alguno de los Proyectos de Transmisión, debe realizarse previamente el registro en el micrositio de CFE, a efecto de que se pueda participar correctamente.

En este contexto, donde los plazos son determinantes, resulta recomendable que los participantes evalúen de manera oportuna las convocatorias disponibles, requisitos regulatorios y las condiciones aplicables a cada proceso, a fin de definir una estrategia de participación adecuada.

## II. Avances en los Proyectos de Inversión Mixta

En relación con la convocatoria para esquemas de desarrollo mixto con la CFE (la “**Convocatoria**”), presentada el 6 de febrero, mediante la cual se busca impulsar proyectos de generación limpia y enmarcada en el modelo de planeación vinculante previsto en el artículo 38 de la Ley del Sector Eléctrico, el cual prioriza, bajo la rectoría del Estado, el desarrollo de infraestructura estratégica de generación alineada a los instrumentos de planeación nos gustaría destacar los siguientes puntos relevantes.

La Convocatoria contempla un esquema replicable, bancable y escalable para el desarrollo de proyectos renovables, en el que la CFE participa como socio mayoritario con el 54% del capital, junto con inversionistas privados con el 46%, a través de un vehículo de propósito específico.

El modelo prevé PPA's de largo plazo, de hasta 25 años, para dar viabilidad financiera al proyecto. Bajo esta estructura, el 70% de la energía se colocará con el Suministrador de Servicios Básicos y/o Suministrador Calificado (CFE), y el 30% restante podrá comercializarse en el Mercado Eléctrico Mayorista o con terceros. El privado asumirá el desarrollo integral del proyecto, mientras que la CFE acompañaría a las empresas con permisos, estudios, interconexión y soporte técnico, además de fungir como ancla para fortalecer su bancabilidad.

En el mes de marzo, la CFE presentó los avances en la evaluación de los proyectos de la Convocatoria. En la actualización se advierte un alto interés de la inversión privada, de conformidad con los siguientes datos:

- En la convocatoria participaron 80 empresas.
- Se registraron 394 proyectos en total, de los cuales 255 fueron concluidos y 139 no fueron finalizados.
- En la modalidad de requerimientos por Gerencia de Control Regional de CENACE, se registraron 222 proyectos, equivalentes a 37,749 MW.
- Adicionalmente, se inscribieron 22 proyectos específicos en conjunto con la CFE, equivalentes a 1,073 MW. De esos 22 proyectos, 11 corresponden al parque fotovoltaico Concepción Mendizábal y 11 a Cerro Prieto.
- Se advierte que el portafolio registrado se encuentra en etapas avanzadas de desarrollo:
  - ✓ 51% de los proyectos ya cuenta con Estudios de Interconexión;
  - ✓ 48% tiene resuelto o en trámite el procedimiento de MISSE; y,
  - ✓ 43% ya cuenta con su MIA.

Favor de considerar las siguientes fechas de la Convocatoria:



Fuente: Ventanilla de Energía (SENER)

Una vez que la CFE concluya la revisión técnica de los proyectos, compartirá la “Solicitud de Propuestas” (Etapa 3) exclusivamente con los participantes seleccionados, para posteriormente dar paso a la etapa de “Presentación y Evaluación” (Etapa 4). Dado que el calendario oficial está sujeto a modificaciones, los participantes registrados deberán mantenerse en alerta y monitorear activamente el desarrollo del procedimiento.

A las 06:00 pm del 8 de abril, los proyectos se encuentran en la **Etapa 2 (Revisión Técnica y Selección)**, toda vez que la CFE no ha actualizado el calendario y no ha habido ninguna actualización relacionada con el inicio de la **Etapa 3 (Solicitud de Propuestas)**.

En VWyS estamos acompañado a diversas empresas en su participación en los proyectos de la Convocatoria de inversión mixta. De igual forma, contamos con la capacidad y el equipo necesario para asistir estratégicamente a aquellas compañías interesadas en participar en los Proyectos de Transmisión, aportando nuestra experiencia en esquemas de infraestructura y conocimiento del marco regulatorio aplicable.

Estamos listos para apoyarlos y acompañarlos durante estos procesos. En caso de requerir asistencia, no duden en contactar a nuestros expertos:

**Edmond Grieger, Socio**

52 (55) 5258-1048 | [egrieger@vwys.com.mx](mailto:egrieger@vwys.com.mx)

**Ariel Garfio, Socio**

+52 (55) 5258-1007 | [agarfio@vwys.com.mx](mailto:agarfio@vwys.com.mx)

**Edmundo Berumen, Asociado**

+52 (55) 5258-1007 | [eberumen@vwys.com.mx](mailto:eberumen@vwys.com.mx)

**Roberto Flores, Asociado**

+52 (55) 5258-1048 | [rflores@vwys.com.mx](mailto:rflores@vwys.com.mx)

**Héctor Sánchez, Asociado**

+52 (55) 5258-1048 | [hsanchez@vwys.com.mx](mailto:hsanchez@vwys.com.mx)

**Mauricio Puebla**

+52 (55) 5258-1007 | [mpuebla@vwys.com.mx](mailto:mpuebla@vwys.com.mx)

**Regina González, Asociada**

+52 (55) 5258-1007 | [rgonzalez@vwys.com.mx](mailto:rgonzalez@vwys.com.mx)

SINCERAMENTE

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, 9 de abril de 2026.

*La información incluida en esta nota no constituye, ni pretende constituir, ni debe ser interpretada como asesoría legal sobre el tema o la materia aquí tratados. Por el contrario, esta nota tiene fines informativos de carácter general. Para obtener asesoría legal sobre un asunto en particular en relación con esta materia, favor de ponerse en contacto con alguno de nuestros abogados aquí mencionados.*



VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Torre SOMA Chapultepec Piso 18. Campos Elíseos 204, Polanco. C.P. 11550, Ciudad de México.

+52 (55) 5258 1000 | [vonwobeser.com](http://vonwobeser.com)